

9.º

Número y dimension de los almacenes donde se entroja la sal.—Su cabida, clase y posicion, sus pisos ó suelos, y de sus paredes.—Condiciones especiales que reúne cada uno para el entroje y despacho de la sal.—Mejoras que requieren.—Observaciones acerca de la medicion y cubicacion de la sal en almacenes.

10.

Número de edificios pertenecientes al Establecimiento.—Su situacion respectiva.—Estension de terreno que ocupa cada uno.—Su distribucion en almacenes, oficinas, habitaciones de empleados y otros usos.—Estado en que se encuentran y mejoras de que son susceptibles para el objeto á que estan destinados.

11.

Denominacion, figura, materia, dimensiones, procedencia y aplicacion ó uso de las máquinas, aparatos y utensilios de toda clase de que se sirve el Establecimiento para las labores.—Precio á que se adquieren por compra ó en subasta pública, segun los datos del último quinquenio.—Su duracion ordinaria.—Gastos de conservacion y entretenimiento.

12.

Número de fanegas de sal elaborada en cada uno de los últimos seis años, con distincion de la que han entregado los fabricantes particulares al precio establecido.—Proporcion que guarda la fabricada con la cantidad de muera beneficiada en el mismo período.—Medios de aumentar la produccion con el aprovechamiento de todas las mueras.—Consideraciones acerca de este punto, atendidas las necesidades del consumo.—Coste y costas de cada fanega de sal en cada uno de los últimos seis años segun las facturas del pormenor de gastos que se acompañará por apéndice de esta memoria.—Observaciones acerca de las economías que en esta parte del servicio pudieran introducirse.

13.

Relacion de los alfolíes y depósitos que se surten del Establecimiento, Su distancia respectiva de la Salina por mar ó tierra.—Costo de conduccion de una fanega de sal á cada uno de ellos con arreglo á contrata, y del que tendria haciendo la Fábrica por sí el ajuste del porte.—Reformas convenientes en las consignaciones para asegurar el consumo de lo que se elabora sin gravámen en los gastos de transporte.—Número, precio y valor de las fanegas de sal vendidas para el extranjero en cada uno de los últimos cinco años.—Comparacion del precio á que se vende con el de otras salinas de particulares ó extranjeras.—Causas que influyen en la mayor ó menor esportacion.—Medios de fomentar este comercio.

14.

Orden establecido en el despacho de la sal.—Carácter y costumbres de los conductores y patrones ó capitanes de buques.—Derechos y gavelas que satisfacen y su origen.—Medios de eximirles de estas cargas.—Remedios para evitar la defraudacion de los intereses del Tesoro ó del consumidor con la venta ó adulteracion de la sal.—Inconvenientes del proyecto de verificar las conducciones en sacos de una misma cabida precintados y sellados por la administracion.—Clase de buques, carros y otros medios en que se hacen comunmente los trasportes.—Objeciones al sistema actual de contratas generales.—Modificaciones de que es susceptible.